RESÚMEN EJECUTIVO

Entidad:

Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua.

Informe:

INF. AUDINT N° 005/2020

Referencia:

Informe sobre aspectos de control interno, emergente de la auditoría especial sobre el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal (RUAT).

Periodo auditado:

Por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2019.

Objetivo:

El objetivo de la auditoría es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales relacionadas con el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal (RUAT), como los que se mencionan a continuación: Leyes Nros. 1178 de Administración y Control Gubernamentales, 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, 031 marco de Autonomías, 2332 de Regularización de Vehículos Automotores y 133 de Saneamiento Legal de Vehículos Automotores; Decretos Supremos Nros. 23215, 23318 – A, 24604, 27665 y 28455; Reglamento para la realización de trámite; Manuales de Usuario del RUAT – NET y demás disposiciones legales. Adicionalmente se ha definido los siguientes objetivos secundarios:

- a) Verificar que los diferentes trámites emergentes del RUAT cuenten con documentación de respaldo suficiente y competente.
- b) Verificar que todos los ingresos generados por las entidades financieras sean transferidos y/o depositados en su integridad a la cuenta corriente del Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua.

Resultados:

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 1. Deudas de gestiones anteriores por concepto del Impuesto a la Propiedad de Vehículos pendientes de cobro
- 2. Inexistencia de procedimientos escritos o un Manual de Procesos para la Encargada del RUAT
- 3. Deficiencias identificadas en las carpetas de los trámites efectuados en el RUAT

Llallagua, septiembre 2020.